UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 127-2023-FCE-D

Ayacucho, 12 de agosto de 2023

Visto la propuesta de designación del Secretario Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto en el capítulo IV del Estatuto (versión 2.0, 2016) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2016-UNSCH-AU, la Escuela Profesional es la organización y núcleo de coordinación de una carrera profesional integrada por docentes adscritos y estudiantes; como tal a través de la asamblea, dirección, comités y comisiones, realizada un conjunto de actividades académico-administrativas, por lo que para el registro de dichos actos cuenta con un Secretario Docente, designado por la asamblea a propuesta del Director;

Que, mediante el Memorando Nº 119-2023-UNSCH-FCE-EPES con fecha 02 de agosto de 2023, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, informa que con fecha 02 de octubre de 2022, la asamblea de escuela eligió al Mg. Paúl Michael SILVERA CURI, como Secretario Docente de dicha unidad académica, por el periodo de un (01) año a partir del 04 de octubre de 2022 al 03 de octubre de 2023, por lo que solicita su designación con acto administrativo, en vías de regularización;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, en vía de regularización, al Mg. Paúl Michael SILVERA CURI, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Secretario Docente de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, a partir del 04 de octubre de 2022 al 03 de octubre de 2023.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
EP Educación Secundaria
Mg. Paúl M. SILVERA CURI
Archivo
GCA/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
DECANO (e)